

**Artículo 51.** En apego a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica respectiva, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

**Artículo 52.** Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen las Dependencias y Entidades, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

### **CAPÍTULO III Sanciones**

**Artículo 53.** Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí y demás disposiciones aplicables.

## **TÍTULO CUARTO DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)**

### **CAPÍTULO I Disposiciones generales**

**Artículo 54.** El presupuesto de egresos del municipio de Villa de Reyes, S.L.P., para el ejercicio fiscal 2022, prevé la existencia de 39 (Treinta y nueve programas presupuestarios), para los cuales la asignación presupuestal es la siguiente:

#### **Distribución de presupuesto por Programa Presupuestario**

Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
A1001	Programa Municipal de Comercio y Regulación de Venta de Bebidas Alcohólicas	3,000,000	Dirección de Comercio Plazas y Mercados	C1. Programa de regulación de establecimientos comerciales industriales y de servicios
			Dirección de inspección de alcoholes	C2. Programa de regulación de venta de bebidas alcohólicas
A1001	Programa Municipal de Obras Públicas y Equipamiento Urbano	30,000,000	Dirección de Obras Públicas	C1. Programa de rehabilitación de caminos mediante acciones de bacheo
				C2. Programa de rehabilitación de caminos de terracería
				C3. Actualización del Plan de Centro de Población



Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
				C4. Programa de distribución de agua potable a través de camión cisterna
A1001	Programa de Catastro Municipal	4,000,000	Dirección de Catastro	C1. Actualización del padrón catastral C2. Programa para el mejoramiento de los servicios catastrales
A1001	Programa Municipal de Ecología y Medio Ambiente	4,000,000	Dirección de Ecología y Servicios Municipales	C1. Servicios y permisos ambientales C2. Programa para la preservación del medio ambiente y los recursos naturales C3. Programa de educación ambiental
A1001	Programa de Panteones Municipales	1,500,000	Dirección de Panteones	C1. Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y operación de los panteones municipales
A1001	Programa de Rastro Municipal	3,800,000	Dirección del Rastro Municipal	C1. Servicio de sacrificio de cabezas de ganado C2. Construcción del nuevo rastro municipal C3. Incremento de satisfacción de los usuarios del Rastro
A1001	Programa de la Oficialía Mayor	3,500,000	Oficialía Mayor	C1. Programa de profesionalización y capacitación de servidores públicos C2. Programa de administración de patrimonio municipal y parque vehicular C3. Programa de adquisiciones
A1001	Programa de Control Interno	1,700,000	Contraloría Interna	C1. Programa anual de auditorías C2. Programa de control interno y administración de riesgos de la Administración Pública Federal
A1001	Programa del Registro Civil	2,700,000	Oficialía del Registro Civil	C1. Atención y servicios de la Oficialía del Registro Civil C2. Programa Regsitro Civil en tu comunidad



Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
A1002	Programa Municipal de Atención a la Mujeres y Equidad de Género	2,000,000	Coordinación de Instancia Municipal de la Mujer	C1. Pláticas en perspectiva de género y prevención de la violencia
				C2. Talleres para la erradicación de la violencia de género en planteles escolares
				C3. Asesoría jurídica a mujeres violentadas
				C4. Pláticas y conferencias para la prevención del cáncer de mama en cabecera y comunidades
				C5. Acciones afirmativas y de orientación de la salud de la mujer
				C6. Talleres de empoderamiento económico para mujeres certificados por el ICAT
				C7. Programa de vinculación laboral y empoderamiento económico de las mujeres
				C8. Talleres de capacitación para el autoempleo
				C9. Programa de vinculación de la mujer a otras instituciones
				C10. Asesoría psicológica
				C11. Realización de eventos en fechas conmemorativas de la mujer
A1002	Programa Municipal para el Desarrollo Integral de las Juventudes	3,800,000	Coordinación de Juventud	C1. Talleres y campañas de prevención de adicciones entre los jóvenes
				C2. Centros de Rehabilitación Amor al Adicto Difícil y Reincidente (CRAADYR)
				C3. Programa de información para la salud y bienestar de los jóvenes
				C4. Programa de apoyo con asesoría de tareas escolares
				C5. Talleres para el desarrollo de habilidades digitales e inglés
				C6. Programa de rescate de áreas verdes y juegos infantiles



Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
				C7. Programa para la integración juvenil a actividades culturales y deportivas
A1002	Programa Municipal de Atención a Adultos Mayores	2,000,000	Coordinación del INAPAM	C1. Programa de apoyo alimentario a adultos mayores C2. Clubes del adulto mayor
A1002	Programa de Prevención del Delito	2,800,000	Dirección General de Seguridad Pública	C1. Programa de prevención del delito C2. Programa de proximidad social C3. Programa de capacitación
A1002	Programa Municipal de Desarrollo Económico	3,500,000	Dirección de Desarrollo Económico	C1. Programa de vinculación para acceso a financiamiento C2. Programa de capacitación y fortalecimiento del sector empresarial C3. Programa de promoción de la marca ciudad Villa de Reyes C4. Convenios de colaboración C5. Consejos para la promoción del desarrollo económico C6. Programa de vinculación al empleo y emprendimiento
A1002	Programa de Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario	6,500,000	Dirección de Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario	A1.1 Programa de entrega de pacas de forrajes A1.2. Programa de entrega de bultos de fertilizante A1.3. Programa de traspatio, creación de huertos familiares A1.4. Programa de entrega de maquinaria y equipo A1.5. Programa de entrega de semilla de maíz certificada A1.6. Programa de entrega de semilla de avena A1.7. Programa de entrega de semilla de alfalfa
A1002	Programa Municipal de Aseo Público	3,500,000	Dirección de aseo público	C1. Programa de recolección de residuos



Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
				sólidos urbanos y limpieza de espacios públicos
A1002	Programa Municipal de Alumbrado Público	5,500,000	Dirección de alumbrado público	C1. Programa de modernización del alumbrado público
A1002	Programa Municipal de Parques y Jardines	3,200,000	Dirección de Parques y Jardines	C1. Programa de atención a solicitudes de rehabilitación y mantenimiento de áreas verdes
A1002	Programa Municipal de Imagen Urbana	3,500,000	Dirección de Imagen Urbana	C1. Programa de mejoramiento y conservación de la imagen urbana
A1002	Programa de la Dirección Jurídica	1,500,000	Dirección Jurídica	C1. Programa de asesorías jurídicas a dependencias municipales
A1002	Programa de la Sindicatura Municipal	1,500,000	Sindicatura Municipal	C1. Programa de asesorías de mediación jurídica entre particulares
A1002	Programa de la Presidencia Municipal	3,000,000	Presidencia Municipal	Programa Martes Ciudadano
			Secretaría Técnica y de Enlace Gubernamental	C1. Atracción de inversiones y relaciones intergubernamentales e interinstitucionales
			Dirección de Relaciones Públicas	
			Dirección de Planeación y Evaluación	C2. Sistema de planeación, seguimiento y evaluación de indicadores
A1002	Programa de la Secretaría General del Ayuntamiento	6,000,000	Secretaría General del Ayuntamiento	C1. Trámites y servicios otorgados por la Secretaría General de Gobierno
				C2. Fortalecimiento del marco jurídico
				C3. Programa por tu patrimonio
			Dirección de Junta de Mejora	C4. Integración y funcionamiento de organismos de participación ciudadana
			Dirección de Participación Ciudadana	
			Dirección de Atención Ciudadana	C5. Otorgamiento de apoyos directos a la ciudadanía
			Coordinador del Archivo Municipal	C6. Programa de control archivístico y de documentación histórica
Coordinación de Derechos Humanos	C7. Talleres de capacitación en materia de Derechos Humanos			



Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
A1003	Programa de Protección Civil y Bomberos	2,200,000	Dirección de Protección Civil y Bomberos	C1. Programa de capacitación de la corporación de Protección Civil
				C2. Programa de capacitación a empresas en materia de protección civil
				C3. Programa de inspección, verificación y atención a la ciudadanía
				C4. Fortalecimiento del marco jurídico y normativo
				C5. Programa de sanitización y adopción de medidas sanitarias para contener la propagación del COVID-19
A1005	Programa de Eventos y Comunicación Social	3,300,000	Dirección de Comunicación Social	C1. Programa de difusión y comunicación del quehacer gubernamental
			Dirección de Eventos Especiales	C2. Programa de eventos especiales
A1006	Programa de Transparencia y Acceso a la Información Pública	1,000,000	Coordinación de la Unidad de Transparencia Municipal	C1. Sistema de atención a solicitudes de información
A1007	Programa Municipal de Fomento al Deporte	5,200,000	Dirección de Deportes	C1. Programa de torneos, eventos deportivos, activación física y recreación
				C2. Programa de formación deportiva y desarrollo de talentos
				C3. Programa de ampliación y fortalecimiento de la infraestructura educativa
A1008	Programa Municipal de Educación	6,500,000	Dirección de Educación	C1. Programa de apoyo a la educación
				C2. Programa de apoyo de transporte escolar
				C3. Celebración del Día del Maestro
				C4. Conmemoración de actos cívicos y eventos históricos
				C5. Servicio de guardería y estancia infantil
				C6. Programa de atención a solicitudes de escuelas



Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
				C7. Programa para mejorar los indicadores educativos del municipio
				C8. Programa de atención al rezago educativo
				C9. Programa de becas escolares
A1008	Programa de las Bibliotecas Municipales y CCA's	3,502,861.16	Coordinación de Bibliotecas y CCA's	C1. Programa mis vacaciones en la biblioteca
				C2. Talleres de fomento a la lectura
				C3. Programa para impulsar el uso de las TIC's, acceso a internet y los servicios de las bibliotecas y CCA's
				C4. Programa de mantenimiento y mejoramiento de las Bibliotecas y CCA's
				C5. Conmemoración del Día Nacional del Libro
				C6. Construcción del Centro Comunitario de Aprendizaje de la comunidad de Carranco
A1009	Programa Municipal de Cultura y Turismo	5,200,000	Dirección de Cultura y Turismo	C1. Programa cultural y artístico
				C2. Programa de actividades culturales y artísticas en comunidades rurales
				C3. Programa de promoción del turismo a través de la cultura y tradiciones
A1011	Programa de Agua Potable, infraestructura Hidráulica y Saneamiento	2,500,000	Organismo Operador del Agua Potable	C1. Programa de agua potable i
				C2. Programa de alcantarillado y saneamiento
				C3. Programa de eficiencia comercial
				C4. Programa de cultura del agua
A1012	Programa de Atención a Personas con Discapacidad y Grupos Vulnerables	7,000,000	DIF Municipal	C1. Programa de asistencia y seguridad alimentaria agrupados en desventaja
				C2. Programa de atención a la salud a personas en condiciones de vulnerabilidad



Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
				<p>C3. Programa de apoyo de aparatos ortopédicos, auditivos, pañales y leche</p> <p>C4. Talleres de capacitación para el autoempleo para personas en condiciones de vulnerabilidad y desventaja</p> <p>C5. Programa para la pronta atención a la violencia familiar</p> <p>C6. Programa de atención a población en condiciones de emergencia</p> <p>C7. Programa de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)</p>
A1013	Programa Municipal de Salud y Bienestar	8,200,000	Dirección de Servicio Médico y Salud Pública	<p>C1. Programa para el desarrollo de una cultura de la prevención y cuidado de la salud</p> <p>C2. Programa médico en tu comunidad</p> <p>C3. Programa del consultorio dental municipal</p> <p>C4. Campañas de esterilización</p> <p>C5. Apoyo de hemodiálisis y atención médica</p>
O1101	Programa de Seguridad Pública Municipal	9,000,000	Dirección General de Seguridad Pública Municipal (Dirección de Fuerzas Municipales)	C1. Programa para el fortalecimiento de la seguridad pública (adquisición de parque vehicular, capacitación, equipamiento y fortalecimiento de la infraestructura de seguridad)
O1101	Programa de Tránsito y Seguridad Vial	1,200,000	Dirección General de Seguridad Pública Municipal (Dirección de Tránsito Municipal)	<p>C1. Programa de fortalecimiento y profesionalización de la corporación de Tránsito Municipal</p> <p>C2. Campañas y talleres de difusión de la normatividad de seguridad vial</p>



Clave presupuestaria	Programa presupuestario	Importe	Responsables	Proyectos
				C3. Programa de mantenimiento de la señalética vial
O1801	Programa de Desarrollo Social Fondo de Infraestructura Social Municipal	34,468,235.36	Coordinación de Desarrollo Social	C1. Programa de obras integrales de pavimentación que incluyen red de agua potable, drenaje sanitario y electrificación
				C2. Programa de purificadoras de agua potable
				C3. Programa de electrificación
				C4. Programa de vivienda, construcción de cuartos dormitorios
O1801	Programa de Desarrollo Social Fondo de Fortalecimiento Municipal	39,486,408.78	Coordinación de Desarrollo Social	C1. Programa de apoyo alimentario (entrega de despensas)
				C2. Programa de techados escolares
				C3. Programa de entrega de paquetes de materiales
	Total	<b>231,257,505.30</b>		

En el **Anexo V** se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (**MIR**) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.

## TRANSITORIOS

**ARTÍCULO PRIMERO.** El presente Presupuesto entrará en vigor el día 1º de enero de 2022, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

**ARTÍCULO TERCERO.** La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente Presupuesto, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Tesorería Municipal en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

Dado en el Ayuntamiento del Municipio de Villa de Reyes, a los 15 días del mes de diciembre del año 2021.









<b>MUNICIPIO DE VILLA DE REYES, S.L.P.</b>				
<b>Proyecciones de Egresos - LDF</b>				
<b>(PESOS)</b>				
<b>(CIFRAS NOMINALES)</b>				
<b>Concepto</b>	<b>Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto)</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>
	2022	2023	2024	2025
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	157302861	163953975		
A. Servicios Personales	73532080	76473363		
B. Materiales y Suministros	29172198	30339086		
C. Servicios Generales	24670000	26150200		
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	23068583	23991326		
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1310000	1500000		
F. Inversión Pública	0			
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0			
H. Participaciones y Aportaciones	0			
I. Deuda Pública	5550000	5500000		
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	73954644	84682222		
A. Servicios Personales	8600000	8944000		
B. Materiales y Suministros	3700000	3885000		
C. Servicios Generales	9600000	10272000		
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	21586408	23097457		
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	500000	500000		
F. Inversión Pública	29968236	46927765		
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones				
H. Participaciones y Aportaciones				
I. Deuda Pública				
<b>3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)</b>	231257505	248636197		



<b>MUNICIPIO DE VILLA DE REYES, S.L.P.</b>				
<b>Resultados de Egresos - LDF</b>				
<b>(PESOS)</b>				
<b>Concepto</b>	<b>Año 3 1</b>	<b>Año 2 1</b>	<b>Año 1 1</b>	<b>Año del Ejercicio Vigente 2</b>
	2017	2018	2021	2022
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>			166042468	157302861
A. Servicios Personales			76252171	73532080
B. Materiales y Suministros			22775594	29172198
C. Servicios Generales			23108208	24670000
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			33455670	23068583
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			292395	1310000
F. Inversión Pública			4614540	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones				0
H. Participaciones y Aportaciones				0
I. Deuda Pública			5543890	5550000
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>			54264653	73954644
A. Servicios Personales			20000	8600000
B. Materiales y Suministros			1697095	3700000
C. Servicios Generales			542583	9600000
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			26111278	21586408
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			200225	500000
F. Inversión Pública			25693472	29968236
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones				
H. Participaciones y Aportaciones				
I. Deuda Pública				
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>			220307121	231257505



<b>Municipio de Villa de Reyes, S.L.P.</b>		
<b>Objetivos, estrategias y metas</b>		
<b>Objetivos</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Metas</b>
<b>Incrementar Gasto de Inversión</b>	1.- Potenciar recursos mediante convenios con el Estado y Federación. 2.- Gestión de proyectos estratégicos para incrementar la competitividad Municipal. 3.- Reforzar el vínculo del presupuesto con la planeación.	Incrementar en 20% gasto de inversión
<b>Disminuir Gasto de Operacion</b>	1.- Propiciar Economías de Escala para generar ahorros presupuestales. 2.-Reducir la Plantilla Laboral y mejorar manuales y procesos de organización y control 3.-Eficientar el consumo de Combustible.	Disminuir Gastos de Capitulo 1000,2000 y 3000 en 15%
<b>Disminuir Gasto Administrativo versus ingresos Propios</b>	1.- Incrementar ingresos propios y disminuir gasto administrativos	Disminucion en 18% el Gasto Administrativo versus Ingresos propios